

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTIUNO (21-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 20 de abril del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Estefanía Jimenez Ocampo

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Josué Soto García.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Marylen Villafuerte Rodríguez.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Actas: Ordinaria 20-2021.

ARTÍCULO V:

Audiencia: Señor Alberto Eras, con Propuesta de Tratamiento de Residuos Solidas

ARTÍCULO VI:

Temas de Urgencia a Juicio de la Presidencia Municipal

1. Juntas de Educación Escuela de Agua Caliente.

2. Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre Presupuesto

Extraordinario N°1-2021

ARTÍCULO VII:

Correspondencia.

ARTICULO VIII:

Informes de Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTICULO IX

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO X:

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión, estando presentes Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz

Están también ausentes las síndicas, Marylen Villafuerte Rodríguez y Jessica Francini Villalobos Picón.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día.

Somete a votación el Orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri Cruz y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°1-21-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 20-2021

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta ordinaria 20-2021, del 13-04-2021

1

2 **Señora Presidente:** Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta ordinaria
3 N°20-2021, no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de
4 la Sesión Ordinaria N°20-2021, del martes 13 de abril del 2021.

5 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
6 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero, José Alfredo Jiménez
7 Sánchez y Giselle Chavaría Cruz (**Acuerdo N°2-21-2021**). **ACUERDO UNÁNIME**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 Esta acta la vota el regidor Luis Enoc Barrantes Cubero, porque la regidora Hannia
10 Molina no estuvo presente en esta sesión.

11 **ARTÍCULO V: AUDIENCIA SEÑOR ALBERTO ERAS, CON PROPUESTA DE**
12 **TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.**

13 **Señora Presidente:** Da la palabra al señor Alberto Eras.

14 **Señor Alberto Eras:** Saluda a los presentes e indica es vecino de Montenegro de
15 Bagaces y es Gestor de Proyectos de SENSORMATIC de Costa Rica y CONAISA, su
16 presentación es con la idea de poder ofrecer una propuesta para el tratamiento de los
17 residuos sólidos o basura.

18 Invita al Concejo a “Montarse en el tren de desarrollo y que se le dé la oportunidad a
19 Bagaces de figurar como un cantón que quiere el progreso”

20 El proyecto es innovador, aparte de ofrecer el manejo de la basura, no compromete en
21 ningún momento los recursos municipales, en esta propuesta el erario público no se
22 compromete, la Municipalidad no tiene que aportar ni un solo dólar de lo que cuesta
23 esta planta modelo.

24 *Después se presenta un video del representante para América Latina Señor Ing.*
25 *Ronald Fallas de la empresa SENSORMATIC de Costa Rica. Luego del video el Ing.*
26 *Fallas se conectará para aclarar las dudas.*

27 *Se inicia el video:*

28 *El Ing. Ronald Eduardo Fallas Sánchez, representante de la empresa SENSORMATIC*
29 *de Costa Rica, representante de la Empresa y apoderado Generalísimo de la Empresa*
30 *de Negocios Ambientales e Innovación S.A, se dirige al Gobierno Local, con el afán de*
31 *impulsar una propuesta ambiental, social y económica que llene de satisfacción a*
32 *Gobiernos Locales, Sociedad Civil y que se ha venido promoviendo en Latino América.*

1

2 *Está es una propuesta homologada para América Latina, la cual usa tecnología de*
3 *empresas en distintas partes del mundo y tiene que ver con el tema de tratamiento e*
4 *industrialización de los residuos sólidos (el tratamiento de todo tipo de basuras, como*
5 *lo son los lodos sépticos, basuras no tradicionales y no convencionales)*

6 *Se ha venido impulsando como una iniciativa ambiental, que llene las características*
7 *idóneas para implantar un proyecto, el cual no le va a costar ni un solo dólar al*
8 *Municipio, y que quiere generar beneficio y dar a la sociedad civil una mejor calidad*
9 *de vida, vivir en orden, en saneamiento y tener una oportunidad de empleo, no*
10 *solamente en el proceso de construcción de la planta, si no en la operación a 30 años*
11 *de la misma, conjuntamente con el Gobierno Local donde se implante está planta.*

12 *El problema de la basura es de todo el mundo y hay países que han logrado crear*
13 *grandes hazañas, como lo son Suecia, Dinamarca, Noruega, Alemania, España,*
14 *Holanda, Japón Inglaterra, en donde han logrado homologar tecnología de otros*
15 *países, para desarrollar un híbrido certificado con Tecnología Europea no acabando*
16 *con el flagelo de la basura, pero si resolviendo en gran parte esta situación.*

17 *Uno de los más grandes retos que han tenido es conocer estas tecnologías y*
18 *homologarlas. Gracias al apoyo de expertos de empresas europeas se ha creado un*
19 *proyecto único, diseñado tanto en SENSORMATIC, como en CONAISA.*

20 *Este proyecto se ha enfocado en el tema ambiental, de salud, del agua, de los suelos el*
21 *aire (los cuales nadie los cuantifica) dentro del valor total de lo que cuesta una*
22 *tonelada de basura mal dispuesta. Tenemos que fórmanos como humanos en la tema de*
23 *la basura.*

24 *Ya se ha firmado el primer contrato para la construcción de la primera de 10 plantas*
25 *en Perú. Estas plantas son diseñadas en europea, con componentes de plantas de*
26 *diferentes países, siendo uno de ellos es Dinamarca. (Comenta la experiencia de este*
27 *país.*

28 *La planta a desarrollar ha copiado tecnología de diferentes empresas líderes en este*
29 *tema a nivel mundial y se ha logrado mejorar la calidad en la práctica y la tecnología.*

30 *El tema de la basura debe de ir más allá de enterrarla.*

31

32

1

2 *La propuesta nuestra es muy sencilla, es una planta de tratamiento e industrialización*
3 *de residuos, con una aplicación de recolección, gerenciamiento, administración,*
4 *manejo controlado, pero básicamente generación de sub productos a base de la basura.*
5 *Se construye una gran nave industrial de casi 10.000 m² (sellada varias veces),*
6 *reacción interna y externa negativa, no genera ningún tipo de humo contaminante, no*
7 *genera olores, ni lixiviados, no se necesita disposición final en ningún relleno sanitario,*
8 *no se necesita disposición final de los lixiviados, todo se queda dentro de la planta.*

9 *La planta procesa a través de sistema bio térmico o de fusión térmica ciclo combinado,*
10 *ósea 24 meses los doce meses del año, el tratamiento de la basura.*

11 *Vamos a tener de 100 a 150 personas separando la basura que se va a industrializar,*
12 *dentro de un programa de micro empresas que van contar con el equipamiento*
13 *necesario para confeccionar subproductos, que hasta llegan al área de la artesanía de*
14 *la basura.*

15 *Hay otros subproductos generados de la función térmica en donde se cuenta con una*
16 *generación de subproductos en el área de los combustibles, además se encaminan a la*
17 *implementación de estructuras constructivas las cuales generaran energía eléctrica y*
18 *agua a través del aire. Todo eso se aplica en Europa con beneficios económicos para el*
19 *erario público y para la sociedad civil.*

20 *Este proyecto es integral desde la recolección, el ornato, la limpieza, el control,*
21 *inspección y vigilancia de que los ciudadanos no contaminen el ambiente, ya tienen la*
22 *iniciativa planteadas en los informes, los planteamientos homologados de lo que se*
23 *hace en otros países del mundo, incluso el Ex Ministro de Ambiente don Carlos Manuel*
24 *Echandi, Director y Presidente del Fondo Mundial y Ambiental nos dio el visto bueno*
25 *para avanzar y dijo que el proyecto tiene todas las características para hacer un*
26 *proyecto amigable con el medio ambiente, con la salud, los suelos, el aire y el agua.*

27 *Parte de la estrategia nuestra es crear una alianza público privada, entre el ente*
28 *público y la empresa privada, el dinero viene de entes de cooperación de donaciones de*
29 *ayuda internacional que han creído, los fondos ingresan bajo controles de la SUJEF*
30 *tanto del destino de origen, ya sabemos para qué va a servir, para una planta de*
31 *tratamiento e industrialización de residuos. Dos bancos de Costa Rica han abierto las*
32 *puertas, el Banco de Costa Rica y el Banco Popular.*

1

2 *Este proyecto ha costado mucho desarrollarlo en Costa Rica, porque la idiosincrasia*
3 *es difícil. Nadie es profeta en su propia tierra.*

4 *Se logró firmar el primer contrato en Tundres Perú para la construcción de una planta*
5 *de tratamiento de más de 1000 toneladas de basura en Perú, y se contó con el apoyo del*
6 *congreso, gobernadores, de alcaldes y la sociedad civil, esta es la que se ha*
7 *implementado más en actuar con el apoyo de los trabajadores institucionales.*

8 *En Panamá ya tienen el terreno para el proyecto y se está trabajando en el salvador,*
9 *México, Esta Unidos y otros países más.*

10 *Este proyecto es para entregarlo al municipio después de 30 años y si el Municipio*
11 *quiere continuar después de este tiempo lo puede hacer. Y sigue caminando porque la*
12 *sociedad civil es la que forma parte del proyecto, la mano de obra y desarrollo es local,*
13 *aunque se le brinde el servicio a otros cantones o provincias. Esta planta requiere mil*
14 *toneladas de basura al día, no es imposible, la basura crece todos los días. Y si no hay*
15 *basura sembramos basura, hay plantas de alto valor calorífico que se pueden sembrar*
16 *y darles trabajo a finqueros en sus propias tierras, como lo hacen los Piñeros,*
17 *bananeros, y eso es materia prima que sirve para dar ese valor calorífico, esa materia*
18 *prima a la planta, la cual es basura.*

19 *Parte de la iniciativa es importar las empresas y traerlas a donde nos implantemos. La*
20 *mano de obra será local y si no está preparada, la preparamos y crear como en*
21 *algunos países de Centro América la preparación y formación universitaria en temas*
22 *ambientales, la cual no es estudiar el ambiente, si no es prepararnos en temas*
23 *científicos que nos permitan operar las plantas.*

24 *Actualmente se cuenta con el apoyo de la Universidad de Tundres Perú, se alió a la*
25 *Universidad Técnica de Costa Rica y se está trabajando en el tema.*

26 ***Al finalizar el video, agradece la oportunidad por exponer la propuesta.***

27 ***El Señor Ing. Ronald Fallas se conecta por medio de la aplicación Meet para***
28 ***responder las consultas. La Señora Presidente saluda al señor Ing. Ronald Fallas,***
29 ***presenta a los miembros del Concejo Municipal y abre un espacio para preguntas:***

30 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Consulta con respecto al requerimiento diario de mil
31 toneladas de basura, nuestra producción anda en 20 toneladas diarias, entonces nos
32 queda grande el proyecto, en cuanto a toneladas de basura.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Ronald Fallas: Cuando hablamos de una planta de industrialización y tratamiento de basura de 1000 toneladas, es porque es el punto de equilibrio, no deja de ser menos, pero para los grupos de inversionistas que tenemos en especial para los ingleses y chinos, quienes nos desean equipar, no nos preocupa el tema de la basura, Costa Rica es un país que a nivel nacional genera más de 7,000 o 10, 000 toneladas de basura sólo en residuos urbanos, por lo que falta los residuos industriales, comerciales, agrícolas, forestales, lodos sépticos, llantas no tradicionales, metales. He recorrido gran cantidad de la provincia de Guanacaste y sí en Guanacaste no existe esta cantidad de basura la producimos, explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: Esta planta procesa el 100% de la basura, sin embargo usted menciona que la basura se va a clasificar, entonces, si toda se va a consumir dentro del proceso de la planta, ¿Cuál sería el caso de clasificarla? O si se requiere clasificada.

Señor Ronald Fallas: Uno de los temas básicos es la económica circular. Qué requerimos, dentro de la nave circular de diez mil metros, va a estar la basura inerte, sea cual sea la basura, toda la basura queda inerte, cuando tenemos de 100 a 150 personas de la localidad, en una parte de la nave, separando la basura lo que nos interesa de la basura (plástico, metal, etc.), lo que queremos es generar empleo, pero también una industria que va a la par de la planta, generando producto terminados en plásticos, en metal, en hormigones, el resto del producto incluso los lixiviados, entre más agua tengamos mejor, porque sirven a la bio fusión térmica que nos van a generar el resto de los sub productos, que son de alto valor para las finanzas del proyecto y del heraldo público donde vamos a estar instalados.

En síntesis de las 1000 toneladas prácticamente un 40% la vamos a generar en las 4 RR cuando habló de una gestión de manejo de basura, quiero decir que va a ser un protocolo que en los primeros 3 años de la planta va está orientado en formación de la gente y de la sociedad civil a todo nivel, desde la niñez hasta los ancianos mediante un trabajo comunal integrado para lograr que la basura venga clasificada. Lo que no se clasifica se pasa a la planta de bio fusión y en un ciclo combinado de 12 meses se termina de desaparecer la basura.

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** ¿Cuál es el producto final de esta parte que estamos
3 fundiendo para poder completar el ciclo?

4 **Señor Ronald Fallas:** ¿Qué se genera dentro de este proceso de bio reacción térmica
5 interna y externa, sin generar furanos, ni dioxinas? Ósea no se genera CO² de ningún
6 tipo. Esto nos genera, electricidad, gas, vapor, hidrogeno como elementos básicos del
7 proceso, existen otros más que se pueden formar, pero esta es la estructura de ingeniería
8 de la planta, la cual está forrada con paneles solares amigables con el ambiente,
9 reutilizables, genera electricidad y agua potable, genera 350 litros por cada panel al día.
10 Entonces tenemos todo un conjunto de servicios que nos va a generar una planta
11 amigable con el ambiente.

12 **Señora Presidente:** Hablaba de un plazo de 30 años del proyecto, en este caso ¿Cuáles
13 son los requerimientos de parte de su representada hacia la Municipalidad?

14 **Señor Ronald Fallas:** Se requiere un acuerdo de consenso entre la Administración
15 Municipal y el Concejo Municipal.

16 El proyector requiere de un lote no menos de 20 hectáreas, terreno que siempre será
17 propiedad de la Municipalidad, nunca será de nadie más. Este acuerdo es necesario para
18 tener al Gobierno Local, a la Municipalidad y a la Administración Ambiental trabajando
19 con nosotros.

20 El segundo elemento más importante es tener a la sociedad civil trabajando con
21 nosotros, van a ser trabajadores, van a ser unidades, equipos sectoriales donde vamos a
22 colocar los focos de almacenamiento de basura. Esto es prácticamente lo que
23 necesitamos porque quienes trabajan con nosotros quieren garantizar ser un proyecto
24 progresivo.

25 Por qué progresivo, porque será un proyecto de crecimiento tecnológico, científico y
26 formativo. Tenemos aliados importantes como la Universidad Técnica de Tundres Perú,
27 la cual viene con nosotros.

28 **Señora Presidente:** Esta planta que usted menciona en Perú ¿ya está operando?

29 **Señor Ronald Fallas:** Este proyecto se aprobó en noviembre del 2020, se firmó en
30 diciembre 2020 y se apostilló en enero del 2021 por ambos gobierno y estamos en el
31 proceso de que la provincia de Perú de las 20 hectáreas. El proyecto está en el último
32 plazo para presentarlo a los entes financieros e internacionales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: ¿Cuál es la experiencia han tenido en cuanto a la tramitación de los permisos en otros países?, en nuestro caso es SETENA, ¿existe algún otro proyecto operando propiedad de su representada en el exterior?, usted sabe que el boca a boca es muy importante, que pudiéramos llamar, contactar y preguntar.

Señor Ronald Fallas: Si claro, en el tema de SETENA es muy interesante, de hecho uno de nuestros aliados es el Señor Carlos Manuel Rodríguez Echandi, quien fue ministro de ambiente, en la administración de Abel Pacheco, él ahora es Director del Fondo del Ambiente y nos sigue apoyando.

En el caso de Tundres Perú el Gerente Ambiental es una persona de 66 años y es master en temas ambientales y de él tuvimos las consultas similares a las que ustedes nos están haciendo.

Nosotros tenemos a la representación de la empresa Bigeste Gap de Barcelona con los que podemos comunicarlos y con uno de los Project Managent del Grupo Gatel, quien maneja esta iniciativa en Perú, quien es de Barcelona España.

Todo lo que tenemos ahorita en este momento es la homologación de la tecnología y varias prácticas profesionales. En las presentaciones que se les se les envió, van plantas de Suiza, Dinamarca, Holanda, Noruega, Japón, mismas que visitamos y copiamos parte de la labor que ellos tienen como parte de un elemento importante que ellos tienen el cual es unificar tecnologías y prácticas profesionales, en donde llevamos nuestra propuesta, unificarla y tratar de que esta se diera a conocer tal y como se está dando a conocer como se está dando a conocer en el mundo.

Esto es algo que se conoce en todo el mundo.

Reg. María Ester Carranza: He tenido la dicha de conocer un proyecto muy a la par del que usted nos ha presentado y de todo el arco iris que usted nos presenta de la empresa, pero sé que este proyecto a la empresa le genera miles de millones de dólares, la municipalidad según entendí tiene que poner el terreno, de esos miles de millones por toneladas que produce la basura ¿Qué rédito le ofrecen a la municipalidad de Bagaces por tener un proyecto como este? ¿La basura se incinera?, ¿lleva un incinerador? ¿El proceso de recolección de basura quien le corresponde o la empresa lo va a portar?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Ronald Fallas: Esto es fusión térmica, es incineración, si y no, recordemos que las plantas propuestas vienen con certificación europea y hoy es la primera en el mundo, las plantas que estamos homologando del tercer mundo, están instaladas a la par de marinas, escuelas, hospitales, de polígonos industriales, no hay olores, no hay emisión de gases. Explica el proceso e indica este es hermético y no hay impacto, ni disposición de nada. Esto nos permite que el Municipio tenga un ingreso de un 25% sobre la utilidad neta de la planta.

Síndica Cinthya Sandoval: Me gusta la idea del proyecto, me parece maravilloso la parte educativa de la usted hablo, me parece debe de haber toda una plataforma de gran importancia que pueda educar a la ciudadanía para que se pueda trabajar este proyecto óptimamente. Si la empresa tienen como parte de su plan de trabajo bajo su responsabilidad, creo es importante la empresa tengan una plan de trabajo o una plataforma que nos permita educarnos para cambiarnos de mentalidad.

Señor Ronald Fallas: Una de las cosas que aprendimos en Tokio Japón, en la parte más alta de la planta hay una discoteca y un restaurante, los japoneses ingieren sus comidas, bebidas y bailan viendo las maquinas trabajar, pero ¿Cómo se logró esto? Con educación en la población, explica. Podemos invertir mucho dinero en Bagaces, pero si no hay un capitulo como lo tenemos en el proyecto de formación, educación y cambio de paradigma no logramos nada.

Señora Presidente: Agotado el tiempo quedamos en contacto y cualquier cosa en el futuro lo estaremos contactando.

Señor Ronald Fallas: Agradece al Concejo y a la Administración Municipal por atenderle.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: ¿Que requieren del municipio?

Señor Alberto Eras: En Costa Rica no hemos logrado instalar una planta, pero desde el 2012 estamos detrás de esto.

Síndico Austin Sibaja: La recolección de la basura va a correr por parte del Municipio o va a parte del convenio que tienen la empresa, ellos lo recogerían.

Señor Alberto Eras: Primero para contestar a doña Eva, primero se requiere un acuerdo del Concejo, si no lo hacen no pasa nada.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Es un acuerdo en donde autorizan a la administración a firmar el convenio de cooperación con la empresa y ahí estarían incluidas las 20 hectáreas para iniciar todo el proceso de homologar planos y todo el proceso de tramitología que con lleva. En cuanto a la recolección lo hace la empresa. Mediante el convenio el municipio nos entrega todo a nosotros todo el proceso. La Municipalidad tiene que entregarnos la basura. El 13 o 15% anda en alrededor de un millón de dólares que recibe la municipalidad. En este momento está pagando a que le entierren la basura, si nos dan la oportunidad cada cierre de operación andaría en un millón de dólares al final del cierre. Los invito a que se monten en tren de desarrollo.

Síndica Cinthia Sandoval: Si la empresa monta la planta en Bagaces, ¿podrán otra en Liberia u otras partes de Guanacaste?

Señor Alberto Eras: No solo en Bagaces, por que no podría competir con ella misma. La idea es tener volumen de basura. Esto es un negocio donde la basura genera mucho dinero

Señora Presidente: Al tener una hora de sesión, somete a votación la ampliación de una hora más la sesión o el tiempo necesario para abarcar los puntos agendamos.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavaría Cruz (**Acuerdo N°3-21-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da un receso para que cada quien acuda a desinfectarse.
Una vez trascurrido el tiempo necesario para la desinfección se reanuda la sesión retomando la agenda.

ARTÍCULO VI. TEMAS DE URGENCIA A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

INCISO 1. Junta de Educación de Escuela Agua Caliente.

Señora Presidente: Lee dictamen de recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, presentado para la aprobación de la terna presentado por la Escuela del Chile de Bagaces.

COMI-ESPECIAL-JUNTAS EDUCACIÓN / ADMINISTRATIVAS-005 2021
(PERÍODO 2020-2024)

Fecha: 19 de abril del 2021

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el 16 de abril del 2021 de parte de la secretaria del Concejo Municipal, donde remiten nota de la Escuela Agua Caliente, del Distrito de Bagaces solicitando el remplazo y nombramiento de cuatro miembros de la Junta Educativa de dicho centro educativo, dicha nota es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la MSc. Yamileth González Carmona, Directora de la Escuela de Agua Caliente, en donde se presentó oficialmente las ternas para la reposición de cuatro miembros de la Junta Administrativa de la *Escuela Agua Caliente* del distrito de Bagaces.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la Junta Educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar la reposición de la Junta de Educación de la escuela referida, en los términos y condiciones planteadas.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.

La Señora Marylen Villafuerte no firma el dictamen, ya que no está presente.

La Señora Presidente somete a votación por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas en informe N°05-2021, acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Agua Caliente de Bagaces. Siendo ellos:

NUEVOS INTEGRANTES	
NOMBRE	CÉDULA
José Luis Calvo Calvo	503240269
Anais de los Ángeles Pastrana Quirós	503660384
Angélica María Ulate Vega	503610009
Boanerges Ruiz Herrera	155804366021

Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°4-20-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre Presupuesto Extraordinario N°1-2021

Señora Presidente: Lee dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos:

COMI-ASUN-HP-003-2020-2024, FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021

Asunto: Dictamen de Comisión (ampliada) Hacienda y Presupuesto:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta dictamen de Comisión.

- 1
- 2 1. Con respecto al Oficio MB-SM-0125-2021, que nos encomendaron como Comisión
3 de Hacienda y Presupuesto en la sesión Ordinaria N° Veinte, celebrada el pasado
4 13 de Abril de 2021 en el acuerdo de dicha sesión #14-20-2021 Artículo #6 inciso
5 #9.

6 **Hechos**

7 La señora Alcaldesa presentó el Plan Presupuesto Extraordinario I 2021 para revisión,
8 análisis, discusión y aprobación del Concejo Municipal 2020-2024, el cual fue enviado
9 a esta comisión para discusión y emisión del respectivo dictamen.

10 **Fundamento Legal**

- 11 1. Artículo 19 de la Ley N°7428 y 101 y 106 del Código Municipal y conforme el oficio
12 N°11212 (DFOE-DL-1265) de 23 de julio de 2020, recibido por este Gobierno
13 Local.
- 14 2. En reunión de Comisión (virtual) del pasado 16 de abril de 2021, estando presentes
15 los regidores: Jose Alfredo Jiménez, Maikel Vargas, Gisselle Chavarría y las
16 síndicas Marjorie Rodríguez y Marylen Villafuerte así como la Alcaldesa Eva Vásquez
17 se procedió a revisar los proyectos planteados para la distribución de los recursos
18 provenientes de la Ley 9156 (Recursos del Aeropuerto).
- 19 3. Para el caso específico de las municipalidades, de conformidad con lo establecido
20 en el artículo 44 del Código Municipal, deberán velar para que previo a los
21 acuerdos de aprobación del Concejo Municipal referentes el presupuesto inicial y
22 otros documentos presupuestarios se cuente con el dictamen de la Comisión de
23 Hacienda y Presupuesto o en su defecto se tome un acuerdo de dispensa de trámite
24 por medio de una votación calificada de los regidores presentes.

25 **Considerando**

- 26 1. De parte de la señora Alcaldesa, se aclaró que en vista de que actualmente los
27 recursos para partidas específicas fue cero, ella consideró usar los recursos de la
28 Ley 9156 para proyectos de los Consejos de Distrito del Cantón.
- 29 2. La señora Alcaldesa propone crear un banco de Proyectos cantonales para los años
30 venideros con el fin de lograr de manera más expedita la elaboración del
31 presupuesto referente a esta Ley 9156.

3. El señor Maikel Vargas Ulate (regidor) realiza la exposición del proyecto “Centro Cultural y Turístico Joaquín “Quincho Soto” de la Fortuna de Bagaces”, por un monto de ¢25,000,000.00
4. Gisselle Chavarría (regidora) informa que Juan José Núñez (regidor) está anuente a que sus proyectos para el Quiosco del Parque Central de Bagaces y otros presentados por él, sean incluidos en el banco de proyectos cantonal.
5. Se plantean los oficios MB-IM-0020-2021, MB-IM-0022-2021 y MB-IM-0023-2021 del gestor Cultural.
6. Se discute ampliamente el tema de Reactivación Turística – Cantonal por medio de rótulos, vallas publicitarias, videos, entre otros.
7. La señora alcaldesa requiere el apoyo de este Concejo para incluir en este presupuesto la redistribución del monto de ¢2,883,225.00, por el siguiente detalle:
 - a. En vista de que se recibió el oficio de Contabilidad Nacional (DCN-UCC-0177-2021) respecto al incumplimiento en la presentación de los Estados Financieros. Incluir el Proyecto de servicios profesionales por demanda para apoyo en la implementación de las NICSP por un monto de ¢2,000,000.00.
 - b. Actualización sistema de contabilidad por ¢100,000.00.
 - c. Compra de sillas para el área tributaria por un monto de ¢525,000.00.
 - d. Compra de discos duros ¢258,225.00.

Dictamen

Se recomienda:

1. Crear un banco de Proyectos Cantonal para la distribución futura de los recursos de la Ley 9156 (Infraestructura Turística y Cultura).
2. El presupuesto para los recursos de la Ley 9156 es de ¢37,333,353.00; por lo tanto se propone para la distribución de estos recursos el siguiente detalle de proyectos:
 - a. “Centro Cultural y Turístico Joaquín “Quincho Soto” de la Fortuna de Bagaces”
 - b. Proyectos de Gestión Cultural (Casa de la Cultura y Quijongo).
 - c. Reactivación Económica – Cantonal (Rotulación).
3. Acoger los proyectos planteados por la señora Alcaldesa Eva Vásquez

- 1
- 2 a. Incluir el nuevo proyecto de servicios profesionales por demanda para apoyo en la
3 implementación de las NICSP por un monto de €2,000,000.00; este monto deberá
4 restársele al Proyecto Gestión de cobro institucional, Programa III (el cual tiene un
5 monto de €3,541,266.40).
- 6 b. Actualización sistema de contabilidad por €100,000.00; este monto deberá
7 restársele al Proyecto Gestión de cobro institucional, Programa III (el cual tiene un
8 monto de €3, 541,266.40).
- 9 c. Compra de sillas para el área tributaria por un monto de €525,000; dicho monto se
10 propone restarlo de la cuenta de Suplencias la cual tiene un presupuesto de
11 €3,000,000.00 (Programa I).
- 12 d. Compra de discos duros €258,225; dicho monto se propone restarlo de la cuenta de
13 Suplencias la cual tiene un presupuesto de €3,000, 000.00 (Programa I).

14 **Firman:** Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle
15 Chavarría Cruz.

16 **DESPUÉS DE LEERLO LA SEÑORA PRESIDENTE INDICA:**

17 Para ponernos en contexto, primero vamos a comentar y aclarar el tema de la ley 9156
18 para aclarar los recursos del Aeropuerto el monto que nos notificaron fue de €37,
19 333.353.00, el proyecto presentado por el señor Maikel Vargas (regidor), el cual no
20 estamos exponiendo por razones de tiempo, pero que los compañeros lo hicieron en la
21 sesión de trabajo organizada para fines de emitir este dictamen y también se va a dejar
22 en la secretaria para que lo conozcan, el proyecto se llamará Joaquín Quincho Soto de la
23 Fortuna de Bagaces, el presupuesto planteado por Maikel es de 25,000.000.00.

24 Se da la palabra a Maikel para que exponga un poco sobre el proyecto planteado para el
25 distrito de Fortuna.

26 **Reg. Maikel Vargas:** Da la palabra a la Sindica Marjorie Rodríguez quien trae un
27 escrito al respecto

28 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Lee un documento referente a este tema:

29 **PROYECTO FINANCIADO CON ASIGNACIÓN DE LA LEY 9156-2021.**

30 **NOMBRE: PASEO TURÍSTICO Y CULTURAL JOAQUÍN QUINCHO SOTO.**

1

2 **Objetivo:** *Crear un Paseo Turístico y Cultural que preserve la identidad cultural del*
3 *distrito de la Fortuna de Bagaces por medio de los grandes personajes del mismo y que*
4 *a su vez sirva de atracción turística para los visitantes nacionales y extranjeros que*
5 *llegan al cantón, permitiendo así una reactivación económica y el desarrollo de la*
6 *comunidad.*

7 **Alcance del Proyecto:** *Acondicionamiento de la zona Publica contiguo a la calle*
8 *municipal frente a la Escuela Fausto Guzmán Calvo, el cual corresponde a un espacio*
9 *de 3 metros de ancho por 100 de longitud. Esta zona se acondicionará para el disfrute*
10 *del visitante mediante un paseo por medio de alusiones turísticas y culturales existentes*
11 *en la comunidad de Fortuna (en una distancia de 100 metros).*

12 *A futuro se buscara un mejoramiento con adoquines en la calzada. (Calle Municipal)*
13 *existente frente al paseo y Escuela Fausto Guzmán. En la inmediata fase del proyecto,*
14 *se concretará en un diseño final los detalles de los componentes citados en este*
15 *alcance. (Turísticas y culturales de la zona y calzada).*

16 **Justificación:** *La comunidad de Fortuna de Bagaces posee recursos naturales de gran*
17 *potencial, los cuales requieren ser difundidos y conocidos por los visitantes para*
18 *promover la economía local y la afluencia de turistas que encadenen con los negocios y*
19 *lugares atractivos que se cuentan en el distrito. Adicionalmente la riqueza cultural de*
20 *la etnia chorotega en el corazón de la comunidad con evidencias altamente valoradas*
21 *de culturas aborígenes son necesariamente elementos necesarios de promover.*

22 *Además reconocer el legado de hombres campesinos, promotores de la cultura*
23 *Guanacasteca mediante poesías, música parrandera y retahílas es parte de la*
24 *promoción que la comunidad requiere y por esa razón lleva el nombre de uno de sus*
25 *hijos quien fuera Joaquín Soto, conocido como Quincho, por lo cual es una promoción*
26 *de la historia que debe venderse al visitante para conocer la cultura Guanacasteca.*
27 *Estos argumentos citados en este proyecto están y son razón del alcance de la ley 9156.*

28 **Reg. Maikel Vargas:** *Evidentemente el cantón pero el distrito de la Fortuna y quiere*
29 *desarrollar un proyecto que responda a todas las exigencias, no solo al desarrollo de la*
30 *cultura y la permanencia de la misma en la comunidad, sino también que pueda*
31 *articular de la mano con el Parque Nacional Jorge Manuel Dengo y realmente ofrecerle*
32 *al turista nacional y extranjero la posibilidad de que pueda estar en la comunidad.*

1

2 La idea es ofrecer la riqueza de la cultura nuestra, preservarla, cuando me refiero a esto
3 me refiero al cantón.

4 **Señora Presidente:** Agradece la explicación del proyecto.

5 El punto “b” del dictamen sería proyectos de Gestión Cultural, que serían para la Casa
6 Cultural ¢5,000.000.0 y ¢2.000.000 para la estatua del Quijongo.

7 De igual forma los otros oficios planteados por Nicolás y por Juan José van a pasar a
8 formar parte del banco de proyectos, para que ninguno de los 2 deseche el trabajo
9 realizado, sino más que el próximo periodo echar manos de proyectos planteados y
10 discutidos para tener en la primera línea.

11 El saldo que quedaría de ¢5, 333, 353,00 sería para el proyecto de reactivación cantonal
12 referente a la rotulación cantonal el cual consideramos urgente. Entonces bajo estos
13 términos se presentaron los recursos de la Ley 9156.

14 Adicionalmente no es que doña Eva propuso sumarle al presupuesto ¢2,883.225.00,
15 sino más bien en vista de todo el tiempo que se ha pasado y surgieron otras necesidades
16 a nivel municipal, entonces ella ese día se vio a la tarea de solicitarnos readecuar este
17 monto para tomar ¢2, 000,000.00 para servicios profesionales por demanda, en el
18 entendido de un proyecto especial para apoyo en la implementación de las NICSP.

19 Una actualización sistema de contabilidad por ¢100,000.00; este monto deberá
20 restársele al Proyecto Gestión de cobro institucional.

21 La compra de sillas para el área tributaria por un monto de ¢525,000.

22 La compra de discos duros ¢258,225.00.

23 Después de esto propone, someter a votación lo siguiente:

24 1. *Crear un banco de Proyectos Cantonal para la distribución futura de los recursos*
25 *de la Ley 9156 (Infraestructura Turística y Cultura).*

26 2. *El presupuesto para los recursos de la Ley 9156 es de ¢37,333,353.00:*

27 ✓ **¢25.000.000.00**, Centro Cultural y Turístico Joaquín “Quincho Soto” de la Fortuna
28 *de Bagaces”*

29 ✓ **¢7.000.000.00** *Proyectos de Gestión Cultural (¢5.000.000.0 para la Casa de la*
30 *Cultura y ¢2.000.000.00 para el Quijongo).*

31 ✓ **¢5.000.000.00** *Proyectos Reactivación Económica – Cantonal (Rotulación).*

32 4. *Acoger los proyectos planteados por la señora Alcaldesa Eva Vásquez.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Hannia Molina: Solicita la palabra y manifiesta su disconformidad por no haber sido invitada a participar de la comisión de Hacienda y Presupuesto Ampliada, le hubiera gustado estar enterada de esta redistribución.

Le encanta se apoye a Fortuna con este dinero, pero con dudas en esa distribución en parte en donde se indica que se le va a asignar a doña Eva dinero para la compra de sillas, discos duros y otras cosas. ¿De qué es esto?

Señora Presidente: Indica a la Regidora Hannia Molina ella misma se había salido del chat.

Reg. Hannia Molina: Hay varios chats y también se puede llamar, por algún medio se debió de haber informado.

Señora Presidente: Ofrece disculpas. Creí era su intención salirse del chat. En otra ocasión cuando note que alguien se salió de un chat, voy a aprender de esta lección y voy a llamar a cada persona, para saber si salió o no intencionalmente del chat. Si se sintió excluida, lo siente. Muchas gracias por la aclaración.

Reg. Bernal Maroto: Yo sé que se van a votar las partidas y eso, pero como vi que se va a crear un banco de proyectos, me gustaría que haya un reglamento y algunas pausas a seguir, por qué cómo se escogerán los proyectos ¿el que llegue primero? o ¿o se crearán prioridades?, porque al crear un banco y tener prioridades estos proyectos seguirán haciendo fila, entonces es mejor no tenerlo y seguirlos presentando. Entonces ¿se les va a dar prioridad a cómo lleguen? O se ¿hará un reglamento?

Señora Presidente: Es un buen punto, pero ahorita como estamos cortos de tiempo, vamos a someter a votación.

Reg. José Alfredo Jiménez: En el momento de hacer dictamen no le habíamos agregado monto, y ahora se están proponiendo siete millones para cultura y cinco millones para reactivación, si hay que aprobarlo así, lo apruebo, me da mucho pesar de que no me entendieron, lástima que no entendieron la importancia de la reactivación turística para el cantón.

Señora Presidente: Adelante, propóngalo José. Dijimos aquí se propondrían los montos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. José Alfredo Jiménez: Decidí no desgastarme más en este tema, cada quien va a defender su parte. Quiero dejar claro que se debe de reactivar la economía lo más rápido posible, por el medio de que sea, en este caso a través del turismo. La reactivación económica debe de ser prioridad.

Señora Presidente: El informe no tiene monto, lo dije antes como un punto de referencia, ese día esto fue parte de la discusión y quedamos en que aquí nos pondríamos de acuerdo en los montos.

Entonces pongámonos de acuerdo.

Reg. José Alfredo Jiménez: No vamos a entrar en otra discusión para defender las posiciones, vendrán otros presupuestos, si esta va a ser la propuesta, yo la votó así. Eso sí me interesa que la reactivación se le dé prioridad, si no es este en que venga.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto a lo expresado por José Alfredo, yo estuve de acuerdo porque no sé si nos van a reducir estos ingresos del aeropuerto y no sabemos si realmente nos van a entrar. Y espero el proyecto de la Fortuna pueda realizarse en los mejores términos. Porque a como se ve lo del COVID, no sabemos cuánto va a ingresar. Por otra parte pienso tendremos que llevar a comisión, cómo distribuir estos fondos de tal manera que sea equitativo y se le asigne un porcentaje a la Gestión Cultural para que no se den malos entendidos. Debemos de tomar en cuenta esto es un tiempo no muy largo.

Con respecto a la reactivación económica con respecto a la rotulación, para mí es muy importante, porque el turista no sabe cuándo llega a Bagaces, pero también esto lo podemos reforzar con los ingresos de las Cataratas. Ellos ya cuentan con presupuesto para rotular la catarata, pero nos podemos venir más hacia el acá y hacia los distritos.

Síndico Bernal Maroto: Yo hable de este reglamento y en una sesión cogí de muestra el de Liberia. Si me gustaría se forme. Tal vez algún regidor acoge esta moción, para que se forme este reglamento, y así el otro año no seguir en esto, porque si no vamos a seguir con lo mismo. Teniendo ya los montos cada distrito, aunque sabemos que no va a ser un monto grande para un solo proyecto, cada distrito va a ir desarrollando proyectos para lo que son otorgados los dineros, para turismo y cultura. Así mismo los distritos tendrían un año para desarrollar estos proyectos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Hannia Molina: Yo estoy de acuerdo con la parte de cultura, pero me parece ahorita es mucho más importante la reactivación económica del cantón, aparte de que estamos en otra ola de pandemia y en el cantón hay más casos, entonces ¿es necesario realmente un quijongo? Es necesario salir del anonimato, entonces de nada nos sirve tener algo divino en el parque, si al final el turista no conoce el cantón.

Entonces siento que quizás podemos meterle un poquito más a reactivación económica, pienso, no sé qué opinen los demás compañeros.

Señora Presidente: Este fue el acuerdo para la sesión de hoy.

¢7, 333,353.00 a cultura, de estos ¢5,000.000.00 son para la pintura, de la Casa de la Cultura.

La idea es remover las tablas ya comidas por el comején y aplicar aditivos para eliminar el comején.

Reg. Hannia Molina: Inclusive yo le escribí a Nicolás y le comente que la Casa de la Cultura podríamos buscar los fondos por otro lado, pero el sinceramente no me respondió. Entonces yo le dije veamos el proyecto con algún arquitecto y busquemos los fondos con alguna embajada, yo sé que todos aquí podemos conseguir contactos con diputados, ya que al final es cultura y esa casa es histórica. Pienso podemos seguir buscando el dinero por otro lado y no sólo limitarnos a este poquito de dinero que va a ingresar.

Reg. Juan José Núñez: Les quería comentar el proyecto mío lo deje en el banco de proyectos para el próximo año o años venideros, considerando que la reactivación económica era prioridad, entonces deje cultura que era el proyecto como tal y presentarlo ya más concreto el siguiente año, de igual forma había una propuesta de proyecto, ya había hablado con Doña Eva y eso está más encaminado. Yo si apoyaría estos dos millones para la lo que es la reactivación económica.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto a la Casa de la Cultura considero conveniente dejar esos cinco millones de colones porque el comején no espera y cualquier trámite ante una embajada lleva su tiempo y la cosa es grave. Para restaurarla se necesitan alrededor de cincuenta millones o no sé cuánto, pero pienso esto es importante, porque cualquier trámite no puede esperar.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Entiendo el tema del comején no puede esperar, pero se puede tomar la palabra de Hannia, quien dispone de contactos y coordinar con embajadas para terminar de realizar la labor.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Podemos dejar este fondo de inicio y después buscamos financiamiento.

Señora Presidente: Podemos buscar más fondos de financiamiento, por parte de los contactos que cada uno tenga.

Señora Presidente: somete a votación:

Visto y discutido el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, dictamen N° Comi-Asun-HP-003-2020-2024, en donde se analiza el Plan Presupuesto Extraordinario N°1-2021, el Concejo Municipal de Bagaces se acuerda:

1. Crear al Banco de Proyectos Cantonal para la distribución futura de los recursos de la Ley 9156 y un reglamento para dicha ley.
2. El Presupuesto para los recursos de la Ley 9156, es de ¢37.333.353.00 distribuidos de la siguiente manera:
 - a. ¢25.000.000.00, para el Centro Cultural y Turístico Joaquín Quincho Soto de la Fortuna de Bagaces.
 - b. ¢5.000.000.00, Proyecto de Gestión Cultural, Casa de la Cultura (para el tema de restaurar la casa).
 - c. ¢7.333.353.00, Reactivación Económica Cantonal.
3. Acoger los proyectos planteados por la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, para la distribución del monto de ¢2.883.225.00, según se indica en el informe de la Comisión Hacienda y Presupuesto, que sería lo siguiente:
 - a. Incluir el nuevo proyecto de servicios profesionales por demanda para apoyo en la implementación de las NICSP por un monto de ¢2, 000,000; este monto deberá restársele al Proyecto Gestión de cobro institucional, Programa III (el cual tiene un monto de ¢3. 541.266.40).
 - b. Actualización sistema de contabilidad por ¢100,000.00; este monto deberá restársele al Proyecto Gestión de cobro institucional, Programa III (el cual tiene un monto de ¢3,541, 266.40).

c. Compra de sillas para el área tributaria por un monto de ¢525,000; dicho monto se propone restarlo de la cuenta de Suplencias la cual tiene un presupuesto de ¢3,000,000.00 (Programa I).

d. Compra de discos duros ¢258,225; dicho monto se propone restarlo de la cuenta de Suplencias la cual tiene un presupuesto de ¢3,000,000 (Programa I).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos, de los regidores

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor y la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°5-20-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#905, Oficio DFOE-DL-0486 Contraloría General de la República, informa que atiende el oficio MB-SM-108-2021del 06 de abril del 2021, mediante el cual se remite cronograma con actividades actualizado, con nuevas fechas de finalización. A la vez instan a continuar con todas las acciones necesarias, para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría.

Señora Presidente: Este consecutivo es con relación al informe que siempre se le envía a la Contraloría General de la República con el cronograma de nombramiento del auditor. Estamos en este proceso en la etapa de presentación de apelaciones la cual vence el 23 de abril. Para la otra semana se les convocará una sesión extraordinaria para ver este tema y proceder con el nombramiento del nuevo auditor municipal.

Somete a votación dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#905, Oficio DFOE-DL-0486 Contraloría General de la República, informa que atiende el oficio MB-SM-108-2021del 06 de abril del 2021, mediante el cual se remite cronograma con actividades actualizado, con nuevas fechas de finalización. A la vez instan a continuar con todas las acciones necesarias, para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría.

1
2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor y la aprobación de la
3 propuesta 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel
4 Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría
5 Cruz. **(Acuerdo N°6-20-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7 **INCISO 2. SEC-CON-2021#909, Oficio MB-ALC-0225.2021 de parte de la**
8 **Alcaldía, en donde remite oficio MB-UTGV-0108-2021 donde la UTGV solicita se**
9 **aclare el acuerdo N°125-2020 debido a que requieren mayor información que la**
10 **indicada en dicho acuerdo, debido a que el mismo es bastante sucinto y no es de**
11 **conocimiento para la UTGV, si para el recibimiento de la calle hay requisitos**
12 **pendientes, no se indican detalles técnicos como la estructura del pavimento a**
13 **recibir, ni lo relacionado a la canalización de aguas y desfogues pluviales,**
14 **inscripción y delimitación de la franja de terreno y cualquier detalle vinculante,**
15 **dicha información la solicita el Ing. Javier Villafuerte**

16 **Señora Presidente:** Informa el consecutivo SEC-CON-2021#909, se trata de una nota
17 enviada por la Alcaldía con respecto a la Calle de los Hermanos Torres Arias, ya que
18 según la Unidad Técnica el acuerdo tomado es muy sucinto y requieren de mayor
19 información. Cree oportuno enviarlo a Comisión de Obras Públicas, ya que ha venido 3
20 veces a información a este Concejo.

21 Somete a votación enviar a la Comisión de Obras Públicas el consecutivo SEC-CON-2021#
22 909, Oficio MB-ALC-0225.2021, de parte de la Alcaldía, en donde se remite oficio MB-
23 UTGV-0108-2021 de la UTGV, ellos solicitan se les aclare el acuerdo N° 125-2020, debido a
24 que requieren mayor información que la indicada en dicho acuerdo.

25 Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo
26 Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina
27 Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°7-20-2021). ACUERDO UNÁNIME**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 **INCISO 3. SEC-CON-2021#922, MB-ALC-320-2021 Alcaldía presenta**
30 **Modificación Presupuestaria N°04-2021, la misma sí modifica el Plan Anual**
31 **Operativo.**

2	10	0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	33.413,08		501,42	33.914,50
2	10	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	350.837,27		5.094,43	355.931,70
2	10	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	350.837,27		5.094,43	355.931,70
2	10	0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	220.566,88		3.008,52	223.575,20
2	10	0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	80.150,97		1.504,26	81.655,23
2	17	0	1	1	Sueldos para cargos fijos	2.839.536,26		44.100,00	2.883.636,26
2	17	0	3	3	Decimotercer mes	447.534,54		3.675,00	451.209,54
2	17	0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	310.936,67		4.079,25	315.015,92
2	17	0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	16.807,40		220,50	17.027,90
2	17	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	176.477,55		2.240,28	178.717,83
2	17	0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	106.951,89		1.323,00	108.274,89
2	17	0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	44.314,77		661,50	44.976,27
2	26	0	1	1	Sueldos para cargos fijos	26.771.810,93		427.980,00	27.199.790,93
2	26	0	3	2	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.830.238,69		207.784,20	13.038.022,89
2	26	0	3	3	Decimotercer mes	5.453.650,69		52.980,35	5.506.631,04
2	26	0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	3.745.627,05		58.808,19	3.804.435,24
2	26	0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	202.466,33		3.178,82	205.645,15
2	26	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	2.125.896,43		32.296,82	2.158.193,25
2	26	0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	1.290.951,73		19.072,93	1.310.024,66
2	26	0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	531.245,19		9.536,46	540.781,65
3	06	8	0	1	Servicios especiales	3.224.123,56		66.780,00	3.290.903,56
3	06	8	0	3	Decimotercer mes	451.016,79		5.565,00	456.581,79

3	06	8	0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	246.814,16		6.177,15	252.991,31
3	06	8	0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	13.341,31		333,90	13.675,21
3	06	8	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	140.083,72		3.392,42	143.476,14
3	06	8	0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	92.752,90		2.003,40	94.756,30
3	06	8	0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	27.318,85		1.001,70	28.320,55
3	06	9	0	1	3	Servicios especiales	1.180.926,60		50.784,00	1.231.710,60
3	06	9	0	3	3	Decimotercer mes	201.083,73		4.232,00	205.295,73
3	06	9	0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	113.620,98		4.697,52	118.318,50
3	06	9	0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	6.141,67		253,92	6.395,59
3	06	9	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	64.487,58		2.579,83	67.067,41
3	06	9	0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	36.850,05		1.523,52	38.373,57
3	06	9	0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	18.425,02		760,76	19.185,78

2. Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Administrativa y tributaria, mediante oficio MB-DFTA-037-2021.

Reciba un cordial saludo de nuestra parte, deseándole éxitos en sus labores diarias. El presente oficio tiene como fin, solicitar lo siguiente:

Desde el 09 de octubre del presente año, la titular del puesto Coordinador de Gestión Tributaria, se encuentra fuera de funciones, a raíz de un problema de salud, que la mantiene actualmente incapacitada y fuera de labores por tiempo indefinido. A raíz de necesidad institucional de contar con el titular del puesto, se requiere asignar contenido presupuestario en la subpartida "1.1 0.01.05 SUPLENCIAS" por un plazo de dos (2) meses por la suma de ¢1.254.008,00.

Se autoriza tomar del sobrante de la subpartida "1.1 00.03.04 "SALARIO ESCOLAR" el monto para aumentar en la subpartida de suplencias 1.1.00.01.05 Suplencias.

Detalle:

Pro gra m	Pro y ect o/S er vi ci o	Ob r	Par ti c	Gr up o	S ub pa r ti c	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	01	0	3	4		Salario escolar	5.644.463,31	5.579.384,84		65.078,47
1	01	0	1	5		Suplencias	1.302.156,65		1.254.008,00	2.556.164,65

5. *Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de Servicios Públicos mediante oficio MB-SP-010-2021.*

El motivo de la misma es con el fin de justificar la solicitud de modificación del programas II-01 Aseo de Vías, II-02 Recolección de Residuos, II-03 Caminos y Calles, II-04 Cementerio, II-05 Parques y Sitios Públicos y II—11 Terminal de Buses para realizar el ajuste 1.14% de escala salarial para el I semestre 2021.

II-01 Aseo de Vías		
Modificar de las cuentas los siguientes montos		
0.3.4		¢100,000.00
1.08.04		¢310,396.76
Para las siguientes cuentas correspondiente al ajuste escala salarial		
Aseo de Vías		
0.1.01	Sueldos fijos	321.468,00
0.3.3	Aguinaldo	26.789,00
0.4.1	Salud CCSS	29.735,79
0.4.5	Banco Popular	1.607,34
0.5.1	Pensiones CCSS	16.330,57
0.5.2	Aporte	9.644,04
0.5.3	Fondo de capitalización	4.822,02
Total		¢410.396,76

II-02 Recolección de Basura		
Modificar de la cuenta los siguientes montos		
0.3.4		¢412.219,80
Para las siguientes cuentas correspondiente al ajuste escala salarial		
Recolección de Basura		
0.1.01	Sueldos fijos	322.896,00
0.3.3	Aguinaldo	26.908,00
0.4.1	Salud CCSS	29.867,88
0.4.5	Banco Popular	1.614,48
0.5.1	Pensiones CCSS	16.403,12
0.5.2	Aporte	9.686,88
0.5.3	Fondo de capitalización	4.843,44
Total		¢412.219,80

II-03 Caminos y calles		
Modificar de la cuenta los siguientes montos		
1.2.2		¢60.190,71
Para las siguientes cuentas correspondiente al ajuste escala salarial		
Caminos y calles		
0.1.01	Sueldos fijos	47.148,00
0.3.3	Aguinaldo	3.929,00
0.4.1	Salud CCSS	4.361,19
0.4.5	Banco Popular	235,74
0.5.1	Pensiones CCSS	2.395,12
0.5.2	Aporte	1.414,44
0.5.3	Fondo de capitalización	707,22
Total		¢60.190,71

II-04 Cementerio		
Modificar de la cuenta los siguientes montos		
2.01.01		¢58,367.68
Para las siguientes cuentas correspondiente al ajuste escala salarial		
Cementerio		
0.1.01	Sueldos fijos	45.720,00
0.3.3	Aguinaldo	3.810,00
0.4.1	Salud CCSS	4.229,10
0.4.5	Banco Popular	228,60
0.5.1	Pensiones CCSS	2.322,58
0.5.2	Aporte	1.371,60
0.5.3	Fondo de capitalización	685,80
	Total	¢58.367,68

II-05 Parques y Sitios Públicos		
Modificar de la cuenta los siguientes montos		
1.08.03		¢116.735,35
Para las siguientes cuentas correspondiente al ajuste escala salarial		
Parque		
0.1.01	Sueldos fijos	91.440,00
0.3.3	Aguinaldo	7.620,00
0.4.1	Salud CCSS	8.458,20
0.4.5	Banco Popular	457,20
0.5.1	Pensiones CCSS	4.645,15
0.5.2	Aporte	2.743,20
0.5.3	Fondo de capitalización	1.371,60
	Total	¢116.735,35

Detalle:

Pro gra m	Pro y e c i	Ob j	Par t	Gr u p	S u b p a r t	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	01		0	3	4	Salario escolar	130.356,55	100.000,00		30.356,55
2	01		1	8	4	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	537.500,00	310.396,76		227.103,24
2	02		0	3	4	Salario escolar	825.599,86	412.218,80		413.381,06
2	03		1	2	2	Servicio de energía eléctrica	1.173.705,00	80.190,71		1.113.514,29
2	04		2	1	1	Combustible y lubricantes	100.000,00	58.367,68		41.632,32
2	05		1	8	3	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.551.103,29	116.735,35		1.434.367,94
2	11		1	2	1	Servicio de agua y alcantarillado	707.904,00	58.367,68		649.536,32
2	25		1	1	2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	612.000,00	180.786,60		431.213,40
2	01		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	19.996.726,57		321.468,00	20.318.194,57
2	01		0	3	3	Decimotercer mes	3.233.090,79		26.789,00	3.259.879,79
2	01		0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	2.251.413,15		29.735,79	2.281.148,94
2	01		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	121.698,01		1.607,34	123.305,35
2	01		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	1.278.009,10		16.330,57	1.294.339,67
2	01		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	774.657,05		9.644,04	784.301,09
2	01		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	320.625,03		4.822,02	325.447,05
2	02		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	15.820.767,90		322.896,00	16.143.663,90
2	02		0	3	3	Decimotercer mes	2.185.992,54		26.908,00	2.212.900,54
2	02		0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	1.496.088,63		29.868,88	1.525.957,51
2	02		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	81.328,04		1.614,48	82.942,52
2	02		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	910.444,35		16.403,12	926.847,47
2	02		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	835.811,40		9.686,88	845.498,28
2	02		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	373.140,92		4.843,44	377.984,36
2	03		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	2.872.467,89		47.148,00	2.919.615,89
2	03		0	3	3	Decimotercer mes	504.357,10		3.929,00	508.286,10
2	03		0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	346.621,50		4.361,19	350.982,69
2	03		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	18.736,29		235,74	18.972,03
2	03		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	196.731,11		2.395,12	199.126,23
2	03		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	119.347,53		1.414,44	120.761,97
2	03		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	40.278,26		707,22	40.985,48
2	04		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	19.432,94		228,60	19.661,54
2	04		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	204.035,40		2.322,58	206.357,98
2	04		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	122.328,54		1.371,60	123.700,14
2	04		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	52.558,09		685,80	53.243,89
2	05		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	5.085.856,07		91.440,00	5.177.296,07
2	05		0	3	3	Decimotercer mes	876.988,10		7.620,00	884.608,10
2	05		0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	604.733,92		8.458,20	613.192,12
2	05		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	32.688,31		457,20	33.145,51
2	05		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	343.227,36		4.645,15	347.872,51
2	05		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	208.108,42		2.743,20	210.851,62
2	05		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	84.086,49		1.371,60	85.458,09
2	11		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	2.872.630,63		45.720,00	2.918.350,63
2	11		0	3	3	Decimotercer mes	473.433,02		3.810,00	477.243,02
2	11		0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	324.925,23		4.229,10	329.154,33
2	11		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	17.563,54		228,60	17.792,14
2	11		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	184.417,01		2.322,58	186.739,59
2	11		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	111.905,00		1.371,60	113.276,60
2	11		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	46.166,04		685,80	46.851,84
2	25		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	8.659.875,89		141.612,00	8.801.487,89
2	25		0	3	3	Decimotercer mes	1.439.939,91		11.801,00	1.451.740,91
2	25		0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	920.311,16		13.099,11	933.410,27
2	25		0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	49.746,55		708,06	50.454,61
2	25		0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	522.338,79		7.193,89	529.532,68
2	25		0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	316.913,50		4.248,36	321.161,86
2	25		0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	130.805,46		2.124,18	132.929,64

4. Solicitud de parte de Carolina Gomez, Coordinadora de Proyecto Eco-Turístico:
Indica lo siguiente:

Por medio de la presente le solicito su colaboración para realizar una modificación presupuestaria para la siguiente cuenta:

1. Contratación de 10 horas de servicio de back hoe con un precio de ₡20.000,00 por hora, dirigidas a ronda internas y externas, dar seguimiento a trocha que conecta ingreso frente a carretera interamericana, principal en senderos para bicicletas y limpieza en planche para proyecto de emprendedores del Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés.

Se requiere mover de la cuenta **II-14-1-8-1 de Mantenimiento de edificio y locales**, el monto de **₡200.000,00**, a la cuenta **II-14-1-2 de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**.

Detalle:

Pro gra m	Pro y ect o/S er vi ci o	Ob r	Par tic u lar	Gr up o	S ub pa r ti c u lar	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	14		1	8	1	Mantenimiento de edificios y locales	458.371,01	200.000,00		258.371,01
2	14		1	1	2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00		200.000,00	200.000,00

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

MB-ALC-220-2021, MB-DFTA-037-2021, MB-PECLC-024-2021, MB-SP-010-2021
Sin más que agregar se despide. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces

Al finalizar la lectura y quedar claros sobre el tema de la modificación, la somete a discusión, sin temas por discutir.

Somete a votación, aprobar la Modificación Presupuestaria N°04-2021, por un monto de ₡7.076.447.42, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo. Quedando la Dispensa de Trámite de Comisión y la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°8-20-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO VIII: INFORMES DE ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

1. Nota de Asociación Integral de Río Naranjo.

Señora alcaldesa Eva Vásquez: Presenta nota de la Asociación de Integral de Río Naranjo.

Lee nota:

ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL RIO NARANJO DE BAGACES.

Cédula Jurídica 3-002-075518.

Río Naranjo, 12 de abril del 2021.

Señora: Eva Vázquez

Alcaldesa Municipalidad de Bagaces.

Estimada:

Por medio de la presente, extendemos un cordial saludo y éxito en su gestión.

Deseamos exponer lo siguiente:

La Junta directiva actual de la Asociación Desarrollo Integral de Río Naranjo de Bagaces, asumimos la dirección en el último trimestre del 2018, donde inventariamos una serie de materiales, distribuidos en diferentes propiedades de la Asociación y que después de indagar son partidas para proyectos no concretados.

1. Nuestra intención es presentar el inventario para que el municipio nos oriente de la maneja más apropiada y clara si lo más conveniente es que como organización podamos presentar un proyecto y reformular el uso de esos materiales dentro de la misma ubicación donde se había planteado ejecutar los proyectos que dieron origen a las partidas. Todo esto por ser materiales apilados y que van deteriorándose.

Anexamos en listado de Materiales:

2. Existe una transferencia que la Municipalidad le giro a la ASODES de Río Naranjo, por C4.828.400, según lo establecido en el convenio 0120-2016. La anterior junta que estuvo administrando fueron quienes presentaron el proyecto y recibieron ese monto, de los cuales ellos usaron una cantidad que no especificaron en que utilizaron, al día de hoy 12 de abril 2021, en la cuenta N O 100-01-158-000235-7 existe un saldo disponible (monto total, con los intereses ganados). Deseamos orientación clara como proceder con el uso de este dinero, si debemos reformular el uso del dinero disponible dentro del mismo terreno donde se presentó el proyecto que dio inicio a la solicitud.

Agradecemos se nos oriente de forma prudente y clara para así aprovechar al máximo estos recursos disponibles.

Firman: Marylen Villafrute Rodríguez, Presidente, ASODES Río Naranjo.

Yojhanna Chaves Alvarado, Secretaria, ASODES Río Naranjo.

8

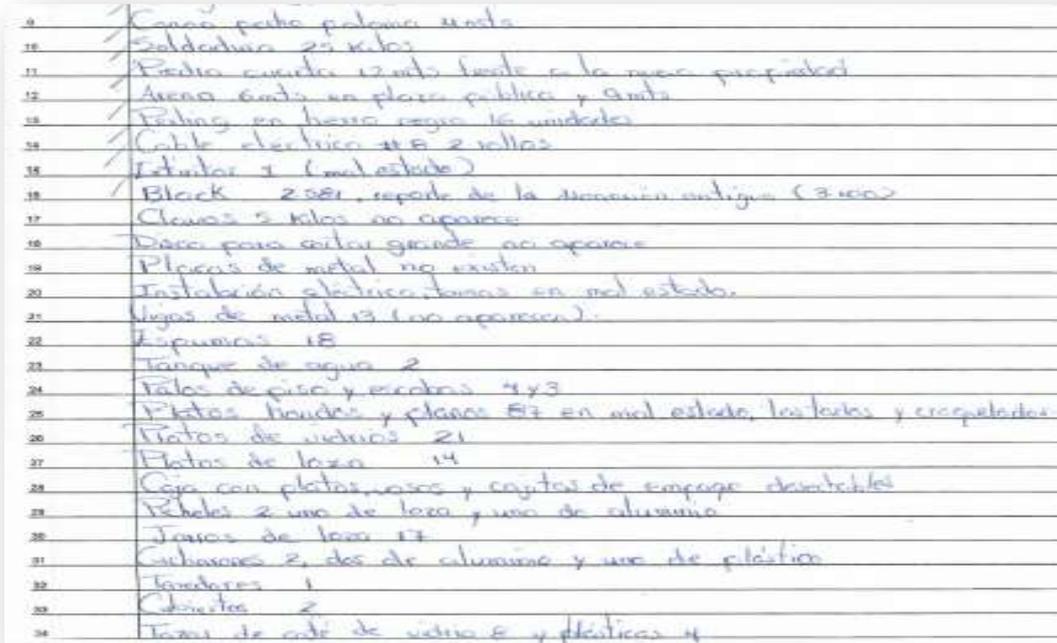
La señora presidenta (Muylen), fiscal 2 (Johel) y la señora (Aure), realizan puntos de monitoreo en la zona. Costos varios hay en total 52 bocas, 150 y papales. Revisión del inmueble se encuentran algunas cosas que se para arreglar, baños mujeres equipada, hombre en baño. Se hace recibimiento de materiales y el cemento en diez laminas de zinc se está revisando, para un total de

Se hace revisión de materiales para un inventario que Señora Xuvia hizo entrega, son los siguientes:

Acabados plásticos	2
Vases de vidrio	13
Vases plásticos	10
Chicriquito de café molido	3
Telal higienico	2 ptes 24 unidades, 2 botas y 2 rollos
✓ Lámparas para iluminación ambiental	2
✓ Sacos de cemento	100 sacos duros
✓ Rollos alambre negro 8 Kilos	
✓ Clavos 5 kilos	
✓ Tornillos para techo 48E2	
✓ Peling de 1x2 en 1.20 hg	283 (-282 repuntaron 21)
✓ Cerdas hg	20
✓ Tubos 4x4 hg en 1.5	12
✓ Varilla de 3/8	223
✓ Varilla de 1/2	20
✓ Varilla 1/4	53
✓ Láminas de zinc	686 láminas
✓ Cucheros	19
✓ Cuchillos	7 mal estado
✓ Ollas grandes (2 almorza), (7 de hierro) 3 en total mal estado	
✓ Cuchillos	18
✓ Armadura en latón nuevo	7
✓ Armadura en cobre antiguo	8

9

✓ Cerdas largas en cancha basketbol	7
✓ Tubos de 3x3 hg 2 unidades	
✓ Tubo de 4x4 hg 2 unidades	
✓ Malla ciclon 1.5 de largo galvanizada 12 rollos 1/2	
✓ Pintura esmalte platinado 4 galones	
✓ Tubo galvanizado de 1/2	22 unidades
✓ Tubo de 3x3 4 unidades	
✓ Tubo de 3x3 pintado	
✓ Peling de 3x3 7 unidades	
✓ Concreto para palanca 4 mts	
✓ Soldadura 25 kilos	
✓ Piedra cuarta 12 mts tanto a la casa propiedad	
✓ Arena en un plaza pública y 9 mts	
✓ Peling en hierro negro 16 unidades	



La Señora Alcaldesa al finalizar la lectura de la nota expresa, trajo la nota para analizar lo que mejor procede y sino que lo lleven a comisión, porque son recursos no utilizados de partidas y lo mejor es revisar bien para tomar la mejor decisión.

2. Nombramiento miembro del Concejo y persona de la comunidad para conformación de Unidad Ejecutora del Plan Regulador.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Lee nota:

Bagaces, 19 de abril 2021 / MB-ALC-0238-2021

Señores: Concejo Municipal.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En relación al tema del Plan Regulador, en el acuerdo N° 360-2018, el Concejo Municipal toma el acuerdo para iniciar el proceso del Plan Regulador en Bagaces, y conformar la Unidad Ejecutora integrada por los técnicos de la Municipalidad de Bagaces. A la vez se reactiva la Comisión del Plan Regulador.

Actualmente los técnicos que integran la Unidad son: (**Marcos Campos Salazar, Jeanine Atencio Mora, Vernon Rodríguez Johnsson, Orlando Granados, Jéssica Pérez Ocampo**), sin embargo actualmente falta la aprobación por parte del Concejo Municipal para integrar a dicha Unidad Ejecutora, a un miembro del Concejo Municipal y uno de la comunidad los cuales son designación del Concejo.

S recomienda que el que representante de la comunidad sea un funcionario del ICE. (Preferiblemente del área técnica)

En espera de una pronta y positiva respuesta. Firma: Señora Alcaldesa Eva Vásquez.

1

2 Al finalizar la lectura de esta nota, la señora Alcaldesa manifiesta:

3 La trajo porque le urge, ya que el día de mañana tiene una reunión sobre Plan
4 Regulador y requieren de estos nombramientos.

5 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Ese tema hace un tiempo lo expuse acá, pero todo se
6 durmió, hice denuncias de un material que se habían robado y de un material que tenían
7 botado, con el cual no se había construido nada. Estoy deseando llegue el auditor para
8 que tome cartas sobre el asunto. Ahí hay miles de colones o quizás millones de material
9 perdido, botado y el block lo usaron de grada y quisiera ver un informe.

10 Aún queda pendiente un informe en donde se pronunció el Colegio de Ingenieros y
11 Arquitectos, donde una pared de la plaza de futbol se cayó, y hay consta el por qué
12 sucedió. La Arquitecta Jeanine probó que habían quitado partes al muro y por eso
13 colapso la pared, ahora tienen árboles sembrados dentro de la plaza para sostener un
14 poco, entonces la situación de Río Naranjo no es un juego, es bastante complicado.

15 Quisiera de esto se hiciera un estudio. Se está a la espera del auditor.

16 Quizás doña Eva le falta ir a ver.

17 Ahí hay material comprado el cual no se usó, creo que se le debe de pedir cuenta, no a
18 la Asociación pasada ya que a ellos entregaron todo.

19 La situación es grave. Ahí se votaron 300 varillas de 3/8.

20 En el salón de comunal hay una parte donde tener ese material y no lo guardaron, ahí
21 está llevando agua. Desea haya claridad en esto.

22 **Señora Presidente:** El auditor va a ser contratado, el proceso ha sido bastante rápido,
23 creo yo, en el momento en que llegue, como son fondos públicos vamos a someter esta
24 consulta ante él, porque yo consulte en la Contraloría y le corresponde al auditor
25 Municipal emitir un dictamen al respecto. Entonces la carta está en secretaria, también
26 los otros informes recibidos del Distrito de Río Naranjo. Ojala pronto podemos atender
27 todas estas situaciones, además de que ya con la aprobación de este presupuesto vamos
28 a tener recursos para el nombramiento del asesor legal.

29 **ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.**

30 **Inciso 1. Asuntos Varios Síndico Bernal Maroto.**

31 **1.) Informe del acondicionamiento del gimnasio de Guayabo.**

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Síndico Bernal Maroto: Un tema rápido sólo quería pedir a Doña Eva un informe del mejoramiento y acondicionamiento del Gimnasio de Guayabo. Entiendo la Municipalidad tiene que estar vigilando para que el proyecto se vaya dando, el contrato se firmó el 12 de noviembre del año pasado y es por un periodo de 6 meses, me preocupa por que al estar en un plan de reactivación económica después del Huracán Otto en noviembre de este año, los dineros de la Comisión de Emergencia se vencen, y ya que ha costado tanto hay que apurar el paso, y ver por qué está empresa no ha empezado la obra, si ya cuenta con un contrato firmado.

La empresa SAGA INGENIERIA ya presentó los planos, pero no sabemos por qué no ha iniciado.

Señora Presidente: Considerando la solicitud del Sindico Bernal, propone tomar un acuerdo para solicitar esto a la Municipalidad, por lo cual somete a votación:

Solicitar a la Administración Municipal un informe respecto a la remodelación y mejoras al Gimnasio de Guayabo. Quedando la Dispensa de Trámite de Comisión y la aprobación de la propuesta 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°9-21-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

No se aborda este tema por falta de tiempo.

SE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 19 HORAS CON 41 MINUTOS.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
Presidente Municipal